

Res. aprobado del nombramiento diplomático  
expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Sr.  
Licenciado Manuel a Peña Batlle como  
Embajador Extraordinario de la República  
en la República del Haiti

21 Papeles

P.19229

#4448

Diciembre 1946

1603

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
7 de enero de 1947.


Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Num. 31630, de fecha 28 de diciembre de 1946, por cuyo medio somete a la aprobación de esta cámara el nombramiento diplomático expedido en favor del señor licenciado Manuel A. Peña Batlle, como Embajador Extraordinario de la República en la República de Haití.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

P/19230



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 31630

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
28 de diciembre, 1946

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Fláceme informar a ese elevado cuerpo que he designado al licenciado Manuel A. Peña Batlle para el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Haití.

De conformidad con el inciso 5o. del artículo 49 de la Constitución de la República, me permito someter este nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República

01/92229



# EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

## RESUELVE:

UNICO:-- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor licenciado Manuel A. Peña Batlle, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de La República Dominicana en la República de Haití.--

dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y siete; años 103 de la Independencia, 24 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.--

*R. Emilio Jiménez*

R. EMILIO JIMÉNEZ,  
Secretario.

*Abelardo R. Nanita*  
ABELARDO R. NANITA,  
Secretario.--

*M. de J. Troncoso de la Concha*  
M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,  
Presidente.

17 LEGISLATURA *Ord. de 19 X 7*  
REGISTRADA AL No. *11164*  
en el folio..... del libro letra *d*  
No. *45* de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
Y consta de..... *una*  
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios  
interlineales  
Ciudad Trujillo..... *de Francisco* 19 *X 7*  
*Acuña*  
Jefe de las Oficinas del Senado

